



DEFINICIÓN Y CONCRECIÓN DE CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y RECUPERACIÓN DE CARA AL FINAL DE CURSO

Debido a la implantación del nuevo marco normativo establecido por la LOMLOE que afecta de una forma significativa a la calificación y a la evaluación de todas las enseñanzas impartidas en la ESO y Bachillerato, el departamento de Geografía e Historia procede a explicar de una forma clara cómo se producirá el proceso de calificación y de evaluación final.

Siguiendo el criterio de evaluación sumativa establecido en la programación del presente curso y tratando de valorar más el trabajo diario a través de las múltiples actividades formativas y diagnósticas en lugar de los tradicionales exámenes, el departamento ha establecido lo siguiente:

EN ESO Y 1º DE BACHILLERATO:

- En cada trimestre se han calificado y se calificarán las **actividades formativas** relacionadas con los criterios de evaluación con un **40%** y las **diagnósticas** (exámenes, proyectos, pruebas orales, etc.) **con un 60%**.

CALIFICACIONES EN EL BOLETÍN DE NOTAS DE LA 2ª EVALUACIÓN

- Las calificaciones que han aparecido en el boletín de la segunda evaluación constituyen ya la nota media criterial que tiene el alumno de forma sumativa de la primera y de la segunda evaluación. Al alumnado se le ha informado oralmente de la calificación obtenida en el segundo trimestre del curso.
- Los alumnos que **no hayan alcanzado la nota de 5**, se les dará la posibilidad de mejorar su calificación con el consiguiente plan de refuerzo y recuperación.

LOS PLANES DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN.

- Tras la evaluación de cada uno de los trimestres se llevará a cabo el consiguiente plan de refuerzo encaminado a alcanzar los mínimos criterios y cuyas notas vendrán a **compensar** la nota sumativa final. **En ningún caso el plan de refuerzo supondrá la superación de la evaluación pendiente**, sino que constituirá una nota más en cada uno de los criterios trabajados para que hagan media con los conseguidos en cada una de las evaluaciones.

3ª EVALUACIÓN.

- **En la segunda mitad del mes de junio tendrá lugar la tercera evaluación** y la nota resultante será la conseguida por el alumno a partir de la realización de las pruebas tanto diagnósticas como formativas, siendo evaluadas siempre de forma criterial.
-
-



- Cada una de las actividades o preguntas de exámenes, trabajos o ejercicios están asociadas a sus correspondientes criterios de evaluación y su **NO REALIZACIÓN o su NO PRESENTACIÓN** en los plazos establecidos **conllevará la nota de 0** en dichos criterios. Por este motivo se emplaza al alumnado a que lleve al día la materia entregando todas las actividades demandadas y presentándose a todas las pruebas diagnósticas para que su calificación final no se vea resentida.
- **El resultado final de esta tercera evaluación se comunicará de forma oral al alumnado en clase.**

CALIFICACIÓN FINAL DEL CURSO

- La **CALIFICACIÓN FINAL DEL CURSO** mantendrá el principio de **EVALUACIÓN SUMATIVA CRITERIAL**, en la cual el alumno deberá haber demostrado que ha alcanzado las **COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA MATERIA**, concretadas a través de los **CRITERIOS DE EVALUACIÓN** que se asignan a cada una de las actividades diagnósticas y formativas realizadas a lo largo de **TODO EL CURSO**, en cada una de las tres evaluaciones y en las actividades de los planes de refuerzo realizados entre la 1ª y la 2ª evaluación y entre la 2ª y la 3ª.
- Si la nota final resultante de la media ponderada de todos los criterios de evaluación no alcanzara el resultado de 5, la asignatura **NO** se considerará superada y **tendrá que recuperarla en el siguiente curso académico.**
- **Para la realización de dicha evaluación se utilizará la aplicación informática Additio.**

Este nuevo modelo evaluatorio resulta completamente diferente al seguido en los últimos años, donde los exámenes tenían un peso muy grande respecto al trabajo diario, y por este mismo motivo **la NO REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES** en los plazos correspondientes pueden minimizar en gran modo las notas obtenidas en dichas pruebas y al contrario pueden beneficiar a aquellos alumnos que trabajen mucho diariamente y luego no vean recompensado su esfuerzo en los exámenes.

Por este motivo, desde el departamento de Geografía e Historia comunicamos, tanto a alumnos como a familias, que en este último trimestre hay que dar prioridad a la realización diaria de tareas, fichas, trabajos, etc., sobre todo aquellas vinculadas con criterios de evaluación que se trabajan en un menor número de ocasiones; para así interiorizar las destrezas y las competencias que posteriormente tendré que poner en práctica en las pruebas diagnósticas, tanto orales como escritas.



DEFINICIÓN Y CONCRECIÓN DE CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y RECUPERACIÓN DE CARA AL FINAL DE CURSO

Debido a la implantación del nuevo marco normativo establecido por la LOMLOE que afecta de una forma significativa a la calificación y a la evaluación de todas las enseñanzas impartidas en la ESO y Bachillerato, el departamento de Geografía e Historia procede a explicar de una forma clara cómo se producirá el proceso de calificación y de evaluación final.

Siguiendo el criterio de evaluación sumativa establecido en la programación del presente curso y tratando de valorar más el trabajo diario a través de las múltiples actividades formativas y diagnósticas en lugar de los tradicionales exámenes, el departamento ha establecido lo siguiente:

EN 2º DE BACHILLERATO

- **Las notas que el alumnado ha llevado en el boletín de la 2ª evaluación es la nota media criterial de la 1ª y 2ª evaluación**, es decir, que dicha media es la que hubiera tenido el alumno si el curso hubiera finalizado en el 2º trimestre.

PLANES DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN

- A lo largo de este tercer y último trimestre se llevarán a cabo actividades formativas y/o diagnósticas, tanto orales como escritas, **que se sumarán a las que se realicen asociadas a los contenidos del tercer trimestre**, con el fin de compensar la nota media de todos los criterios de evaluación del curso.
- En **NINGÚN CASO**, la superación de estas pruebas supondrá el aprobado de las evaluaciones anteriores ya que la evaluación **ES SUMATIVA Y CONTINUA**.

TERCERA EVALUACIÓN

- **En la segunda mitad del mes de mayo tendrá lugar la tercera evaluación** y la nota criterial resultante de esta será la conseguida por el alumno a partir de la realización de las pruebas tanto diagnósticas como formativas.
 - Cada una de las actividades o preguntas de exámenes, trabajos o ejercicios están asociadas a sus correspondientes criterios de evaluación y su **NO REALIZACIÓN o su NO PRESENTACIÓN** en los plazos establecidos conllevará la nota de 0 en dichos criterios. Por este motivo se emplaza al alumnado a que lleve al día la materia entregando todas las actividades demandadas y presentándose a todas las pruebas diagnósticas para que su calificación final no se vea resentida.
-
-



- Al igual que en el resto de las evaluaciones, el seguimiento de todas las anotaciones se hará a través de las plataformas digitales establecidas y del programa de gestión **Additio**
- **El resultado final de esta tercera evaluación se comunicará de forma oral al alumnado en clase.**

CALIFICACIÓN FINAL DEL CURSO

- Una vez finalizada la 3ª evaluación se procederá a calcular la **CALIFICACIÓN FINAL DEL CURSO**, manteniendo el citado principio de **EVALUACIÓN SUMATIVA CRITERIAL**, a través de Additio que fusionará **TODAS LAS NOTAS DE LOS DIFERENTES TIPOS ACTIVIDADES DE LAS TRES EVALUACIONES** según los criterios de evaluación asignados, **incluidas las de los planes de refuerzo y recuperación.**
- **Si la nota final resultante de la media de todos los criterios de evaluación no alcanzara el resultado de 5**, la asignatura **NO** se considerará superada y tendrá que recuperarla en la evaluación extraordinaria de junio.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA DE JUNIO

- Tal y como se estableció en la programación del presente curso académico, la evaluación extraordinaria ya no se registrará por el principio de “Evaluación sumativa” y no se tendrán en cuenta las notas obtenidas a lo largo del curso.
 - Sin embargo, sí seguirá siendo criterial, de tal modo que el departamento determinará la realización de **proyectos y/o una prueba diagnóstica global extraordinaria** a finales del mes de junio, en el que se evaluarán algunos de los criterios que dicho departamento considere más importantes.
 - Dicha prueba extraordinaria, a fin de evitar posibles infracciones por parte del alumnado (copiado o cambiazo), podría tener una parte oral y otra escrita
 - En el caso de que la nota media final de **TODOS LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN** evaluados no alcance el mínimo de 5 se considerará que la materia no ha sido superada.
-
-